

EDICTO

Por medio del presente, se procede a informar que 8 personas de la Base de datos del Sisbén registran fallecimiento, según listado remitido por el Departamento Nacional de Planeación, por tal motivo se procede a su retiro.

RESUELVE

Hacer el retiro, según Circular Externa No. 020 del 4 de noviembre de 2015, que solicita a los municipios realizar un ejercicio de validación de calidad de la base de datos local, que permita cotejar la información registrada cuando se identifique una inconsistencia y/o desactualización; y debido a que no se ha solicitado el retiro de dichas personas por fallecimiento; se hace necesario excluir a las personas que se relacionan a continuación, lo cual también puede generar un cambio en el puntaje de las demás personas registradas en las fichas respectivas.

FICHA	PRIMER NOMBRE	SDO NOMBRE	PER APELLIDO	SDO APELLIDO
3350	DANIEL	EDUARDO	CHUNZA	SABOGAL
2742	ANUNCIACION		OSPINA	DE RODRIGUEZ
1165	MARTHA	LUCIA	ARIAS	ARIAS
5518	TEOFILO	MANUEL	FUELTAN	TARAPUES
3770	MARIA	LILIA	ABRIL	DE VALCARCEL
3774	ANATILDE		RODRIGUEZ	DE GARZON
5607	ANGÉLICA		PEREZ	MARTINEZ
1181	LIBARDO	REYES	GARZON	GARZON

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



MARTHA LUCIA BARRAGAN UMBARILA
Técnico Administrativo Desarrollo Socioeconómico.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar las partes que no lo han sido personalmente, se fija el presente edicto en lugar público de la Alcaldía Municipal de Sopó, a los veintidos (22) días del mes de Julio de 2016, siendo las 07:00 am, por término de diez (10) días hábiles.

MARTHA LUCIA BARRAGAN UMBARILA
Técnico administrativo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Surtidos los diez (10) días hábiles, se DESFIJA este edicto el cuarto (04) día del mes de Agosto de 2016, siendo las 5:00 pm.

MARTHA LUCIA BARRAGAN UMBARILA
Técnico Administrativo

